Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 15 de octubre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 153 /2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- ***ADJUDICAR*** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5 para construcción de puente de sobre el Arroyo Villán del distrito de Gral. B. Caballero, por el monto total de Gs. 121.864.600 (ciento veintiún millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados

Recibido por: Maria Davalos
Fecha: 15/10/2012
Hora: 09:00
Firma.
Aclaración de Firma:

Atlantic Construcciones & Equipamientos

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
BM CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 15 de octubre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 153 /2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- ***ADJUDICAR*** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5 para construcción de puente de sobre el Arroyo Villán del distrito de Gral. B. Caballero, por el monto total de Gs. 121.864.600 (ciento veintiún millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos guaraníes) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Juan C. Baruja F.
Fecha: 13/09/2012
Hora: 10:20
Firma:
Aclaración de Firma:

BM Construcciones

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.